



**“PRINCIPIOS DE PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN LA  
NUEVA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS EN CHILE”**

**DANIELA ELOÍSA ROJAS PEÑALOZA**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUMEN**

El presente trabajo de Investigación, ha buscado entregar una visión jurídica del nuevo cuerpo legal en materias de compras públicas, como es la Ley 19.886, sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, analizando sus innovaciones, a través de la implementación de tecnologías de vanguardia, como Internet y examinando las Instituciones creadas a través de ella, como son el Sistema de Información, la Dirección de Compras Públicas, Y el Tribunal de la Contratación Pública.

De esta manera, hemos comprobado a través de su implementación y marcha luego de un año de publicada, que se han mejorado los procesos de contrataciones públicas, incentivando la probidad, y mejorando la transparencia y publicidad de los actos de la Administración.